



La OIT en Colombia

Colombia y el trabajo decente

En 2015, Colombia habría alcanzado un crecimiento económico entre el 2,5% y el 2,9% muy por encima del promedio regional que presentó cifras negativas, -0,3%. El declinante precio del petróleo es una de las preocupaciones del gobierno, que busca impulsar el sector de la construcción y vivienda para mantener la tasa del desempleo, que cerró el 2014 en un 9.1%; el nivel más bajo de la última década. Al III trimestre del 2015 llegaba al 9,2%, porcentaje de los más bajos de la última década,

En Colombia, el empleo en el sector terciario concentra a casi el 62% de la población, mientras que el sector primario y secundario emplean alrededor del 20% y 18% de la población total del país, respectivamente.

La tasa de filiación sindical continúa siendo baja, aunque el gobierno ha impulsado un programa de difusión para destacar la importancia de las organizaciones de trabajadores en la construcción de la democracia. Aunque en el sector privado la negociación colectiva sigue teniendo una cobertura modesta, en el sector público se han dado importantes avances, suscribiendo un acuerdo nacional en el 2015, que cubre a **1.2 millones de trabajadores**.

Contacto de la OIT

Italo Cardona
Oficina de coordinación de la OIT en Colombia
Edificio Torre Andina, Avenida 82 N° 12-18,
Oficina 504, Bogotá
+57 1 6237414
cardona@ilo.org

Constituyentes tripartitas

Gobierno: [Ministro de Trabajo](#)
Organización de empleadores: [Asociación Nacional de Empresarios de Colombia \(ANDI\)](#)
Organización de trabajadores:
[Confederación General del Trabajo \(CGT\)](#)
[Confederación de Trabajadores de Colombia \(CTC\)](#)
[Central Unitaria de Trabajadores \(CUT\)](#)

Para saber más

<http://www.ilo.org/lima/paises/colombia/lang-es/index.htm>

El programa de trabajo decente de la OIT coherente con las prioridades nacionales

El Ministro de Trabajo presentó una estrategia de trabajo decente fundada en 5 pactos, orientados a: erradicar el trabajo infantil, mejorar el servicio público de empleo, el fomento de la calidad del trabajo y las empresas productivas, la formalización laboral y la protección a la vejez.

El [Plan Nacional de Desarrollo](#), principal instrumento de política pública de Colombia, estableció que el Gobierno Nacional, bajo la coordinación del Ministerio de Trabajo, adoptará la política nacional de trabajo decente, para promover la generación de empleo, la formalización laboral y la protección de los trabajadores y la protección de los trabajadores públicos y privados. **Asimismo, se dio el mandato que todos los gobiernos departamentales y municipales incluyeran el trabajo decente como uno de los objetivos de sus planes de desarrollo para la gestión 2016-2020.**

Algunos desafíos

- En 2014, la tasa de desempleo es de 9,1%. Al III trimestre 2015, la tasa de desempleo es de 9,2%
- 48% de la población activa en las 13 principales áreas metropolitanas trabaja en la economía informal (2015)
- 22% de los jóvenes ni estudian ni trabajan (2013)

Principales acciones y resultados de la OIT

Colombia es miembro de la OIT desde el año 1919 y ratificó 61 [Convenios laborales internacionales](#).

La OIT tiene un importante programa de cooperación y asistencia técnica con Colombia, el cual se vio fortalecido por la firma del Acuerdo Tripartito de 1996, reforzado por el Plan de Acción Laboral. Los principales resultados son:

Promoción del trabajo decente y fortalecimiento del diálogo social

En cumplimiento del mandato constitucional, en Colombia existe la Comisión Permanente para la Concertación de Políticas Laborales y Sociales, de conformación tripartita, en el seno de la cual se discute el incremento del salario mínimo anual, así como todos los temas relevantes al ámbito laboral.

La OIT apoyó el fortalecimiento de las Subcomisiones Departamentales de Concertación, espacios de diálogo social tripartito, que integran a más de **300 miembros** a nivel nacional. Conjuntamente con ellos, la OIT brindó asistencia para **la inclusión del trabajo decente** en el Plan de Desarrollo del departamento del **Magdalena** (2011-2015) y la aprobación de al menos **8 políticas públicas** a nivel departamental y municipal, incluyendo las ciudades de Cartagena y Medellín. La OIT ha venido acompañando la inclusión del trabajo decente en el actual Plan Nacional de Desarrollo, en la elaboración de una Guía para que el trabajo decente haga parte de los instrumentos de planeación departamental y municipal en los próximos 4 años (2016-2020) y brindará asistencia durante la preparación del plan nacional de trabajo decente que debe ser promulgado. La OIT continúa apoyando **la estrategia nacional para la erradicación del trabajo infantil**, en el marco de la cual se han creado más de **680 Comisiones locales tripartitas**, responsables de su implementación.

Promoción del cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo

La OIT ha apoyado la construcción de capacidades en el Ministerio de Trabajo para mejorar el servicio de inspección de trabajo. Los trabajadores y empleadores han mejorado sus conocimientos sobre la legislación nacional y las Normas Internacionales, y se han capacitado en el uso de las herramientas que la ley les otorga para la defensa de sus derechos. Se ha fortalecido el funcionamiento de la Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT (CETCOIT), a través de la cual se ha llegado a más **de 68 acuerdos** para resolver conflictos relacionados con la libertad sindical y la negociación colectiva. Algunos casos relevantes han sido la negociación en ECOPETROL, la empresa Bavaria, Carbones del Cerrejón y Ministerio de la Defensa, entre otros. La OIT ha apoyado el desarrollo de la negociación colectiva en el sector público, elaborando guías para mejorar el proceso de capacitación y capacitando a los negociadores de ambas partes a nivel nacional. El recién firmado acuerdo entre las organizaciones sindicales y el gobierno nacional, brinda mejores condiciones de trabajo a **1.2 millones de trabajadores** y se continuará con acciones a nivel local con los nuevos gobiernos que inician en enero de 2016.

Promoción de la formalización laboral

Teniendo en cuenta la complejidad de la informalidad laboral, la OIT ha venido trabajando en dos líneas de acción. En la primera de ellas, se fortaleció la implementación del **Plan Colombia Trabaja Formal** a nivel sectorial, elaborándose un kit de información para promover la formalización; se revisó el marco legal sobre la formalización empresarial y laboral en el país y se brindaron recomendaciones para mejorar su aplicación sobre todo en las acciones del sector solidario y apoyo al cesante; y se fortaleció la capacidad del Ministerio de Trabajo para implementar sus políticas en este tema. Un programa piloto en la ciudad de Pasto se está implementando. Asimismo, en la segunda línea de acción, se fortaleció la capacidad de la inspección de trabajo para mejorar la supervisión sobre el uso de formas no laborales de contratación, de manera que se puedan identificar y sancionar los abusos que se cometan por parte de las empresas.

Apoyo a las empresas productivas y sostenibles

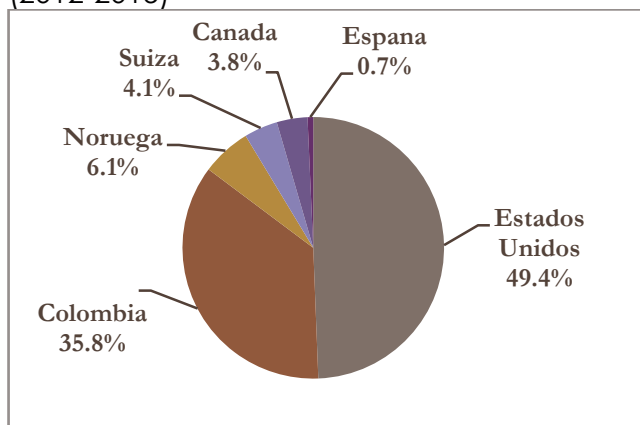
Promover el trabajo decente pasa por la existencia de empresas productivas y sostenibles. Además de la asistencia técnica para el fortalecimiento de las organizaciones de empleadores, la OIT viene apoyando la productividad en los sectores floricultor y textil. Asimismo, se ha mejorado las capacidades de las empresas que hacen parte de la cadena de valor del sector de carbón en el departamento de La Guajira, para mejorar su productividad y garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores. En paralelo, las condiciones de trabajo se han mejorado para más de **5,000 trabajadores**.

Colaboraciones y alianzas para el trabajo decente

Dada su naturaleza tripartita, las principales alianzas de la OIT en Colombia son sus constituyentes. Así, se establece una programación bianual que es consultada con las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

La OIT hace parte del *equipo de país de la Naciones Unidas* y participó activamente en la preparación del (MANUD) recientemente suscrito con el Gobierno de Colombia, en donde se incluyó el trabajo decente.

Principales donantes de la OIT en Colombia
(2012-2015)



El futuro

En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, y el UNDAF que se orienta hacia la construcción de paz, y el desarrollo sostenible. Construir desarrollo sostenible pasa por fortalecer las capacidades del Estado para disminuir las brechas poblacionales y territoriales y avanzar hacia la equidad y la movilidad social con enfoque diferencial y de género. Esto se hará poniendo especial énfasis en las acciones destinadas a proveer acceso a medios de vida y a ingresos, promover el trabajo decente con énfasis en el cumplimiento de las normas laborales vigentes y desarrollar estrategias sostenibles de desarrollo económico incluyente, de modo que se esté en la línea indicada por el objetivo 8 de los ODS.

La OIT y el trabajo decente – un mandato para la paz y la justicia social

La OIT nació de las cenizas de la primera guerra mundial como mecanismo de respuesta a las crisis, y reflejó la convicción de que la justicia social es esencial para alcanzar una paz universal y permanente. El tripartismo – gobierno, sindicatos y empleadores –, constituye la base de su estructura. El mandato de la OIT fue reforzado en 1969, a su quincuagésimo aniversario cuando recibió el premio Nobel para la Paz.

**« La paz universal y permanente solo puede basarse en la justicia social»
Constitución de la OIT, 1919**